

**MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 61
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 01 de AGOSTO de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:05 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 17:05 HORAS.-

En Paillaco con fecha 01 de Agosto del año 2018, siendo las quince horas , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 61 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Participan los concejales:

Ruth Castillo Prieto

José Aravena Pérez

Jaime Reyes Duran

Gastón Fuentes Sepúlveda

Orlando Castro Barrera

Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA N° 60 CON FECHA 18-07-2018 (PENDIENTE)

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° EXPOSICION:

- Presentación Oficina del Adulto Mayor, expone Sr. Diego Cumian, Encargado OCAM

-Presentación de Proyecto Interconectado, expone Sr. Alex Carrión, Luis Álvarez y Luciano Montecinos.

4° MATERIAS DE ACUERDO

- Patente de Turismo Restaurant Campo y Río.

- Solicitud de renovación de patente de restaurant, expone Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes.

5° ENTREGA.

- Informe de cometido Alcaldesa Ramona Reyes, sobre Cumbre de Genero ECUADOR.

- Informe sobre licitación Aseo y Ornato.

**1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- SESION ORDINARIA N° 60 / 18 julio 2018**

1.2.- Queda pendiente.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. informa que desde 01 de agosto asume como Directora (S) del CESFAM de la comuna de Paillaco la Sra. Viviana Villalobos Ferreti.

2.2.- La Srta. Eugenia Martínez informa a los concejales presentes que por un error en el punto número 4 que hace relación a la materia de acuerdo se fue adosada una solicitud de renovación de patente de restaurant, esto no corresponde señaló y que hará entrega al concejal Fuentes para trabajarlas en comisión de finanza.

3° EXPOSICION:

4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P, hace referencia a la Presentación de la Oficina del Adulto Mayor (OCAM), donde va a exponer el Sr. Diego Cumian y equipo.

4.1.- Palabras del Encargado Comunal de la OCAM, en donde agradece la oportunidad del poder dar a conocer al concejo municipal, el trabajo actual que hace la oficina y a la vez agradece la presencia de los dirigentes presentes, siguiendo bajo la misma línea expone los lineamientos que se tiene como Unidad en base a la Misión, Visión, Objetivo Específico y General.

MISION

La Oficina Comunal de Adulto Mayor, tiene por misión promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor a las distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales que el programa les brinda, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.

VISION

La Oficina Comunal del Adulto Mayor, tiene por visión la organización de la población adulta mayor en su totalidad, brindándoles las herramientas necesarias para lograr su plena participación al progreso económico, social y cultural de la comuna, elevando así su calidad de vida. Todo ello enmarcado en un sello valórico comunitario.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir y promover la participación plena y organizada de los Adultos y Adultas Mayores de la Comuna de Paillaco, a través, de las organizaciones funcionales vigentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Orientar y/o Derivar a los Adultos Mayores en sus distintas necesidades asistenciales, sociales e informativas en general.
2. Promover su incorporación a clubes y a su organización como tales para propiciar su participación social activa.
3. Atender y/o gestionar las distintas demandas de los clubes de Adulto Mayor, orientándolos hacia una canalización adecuada de las mismas.
4. Apoyar sus actividades de esparcimiento y recreación entre otras.
5. Fomentar su crecimiento personal y como grupo organizado.
6. Buscar mejores condiciones hacia su acceso a la salud formal y buscar formas de acceso hacia terapias alternativas.
7. Articular, mantener e incrementar la red de apoyo del Adulto Mayor en la comuna de Paillaco.

4.2.- Además el Sr. Diego Cumian señala que bajo el alero de la Oficina de Adulto Mayor están dos programas que trabajan con el fin de potenciar y ayudar a la población objetiva y estos son (Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados) y (Programa Vínculo).

4.3.- El Sr. Cumian habla de la implementación de una Oficina de Discapacidad todo esto postulado a través de proyectos, además de esto se está trabajando en formar líderes e inducción en el tema tecnológico.

4.4.- Respecto a la programación de actividades por parte de la oficina del adulto mayor y programas, está el comunal de cueca, adulto mayor en movimiento (estimulación muscular), ciclo de cine, la mateada pasamos Agosto, el encuentro de adulto mayor activa, olimpiadas, la feria del emprendimiento, el día del adulto mayor (caminata activa) entre otras.

4.5.- Respecto a los Proyectos adjudicados, hay 14 del FONDAMA, SENAMA 7

4.6.- Manuel Caamaño, presidente de la Unión Comunal del Adulto Mayor felicita a la oficina.

4.7.- Vitelio Vásquez, solicito al Concejo Municipal más recursos.

4.8.- Concejal Fuentes, hace alusión a que se conformó una comisión de adulto mayor, propuesta dada por la persona quien habla, bajo esta mirada llamo a trabajar de forma más ampliada y en el mes de octubre obtener un encuentro más general.

4.9.- La Sra. Alcaldesa hace la presentación del **Programa Vínculo** expone, Srta. Yoselyn Adriazola y hace alusión a que este es un programa que proviene del Ministerio de Desarrollo Social quien otorga los recursos para poder ejecutar este programa, Junto a SENAMA que es quien supervisa que las situaciones se den de forma correcta.

Dentro de su funcionamiento el Programa Vínculo está dirigido a los adultos mayores de 65 años hacia arriba, que vivan solos o acompañados por un cuidador y que tenga su registro social de hogares aplicado en la comuna.

Bajo el mismo alero explicativo el programa busca contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades de personas mayores implementando estrategias a través de un acompañamiento integral y personalizado que permita alcanzar y sostener mejores condiciones de vida.

Accediendo de forma preferencial al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Se trabaja bajo un acompañamiento por un periodo de 24 meses (2 años) de intervención a través de bonos y actividades que van en beneficio al adulto mayor.

Respecto a los beneficios:

- A. Acompañamiento Personalizado y Profesional
 - Asesoría Psicosocial
 - Asesoría Socio ocupacional
- B. Bono de Protección
- C. Transferencias Monetarias Condicionadas (a familiar permanente)
- D. PACAM
- E. SAP
- F. FEI
- G. Programa Habitabilidad
- H. Programa Autoconsumo
- I. Programa APL
- J. Programa Yo Emprendo Semilla
- K. Acceso a servicios y prestaciones
- L. Programa Micro Emprendimiento Indígena Urbano
- M. Programa Turismo Social SENAMA.

4.10.- Srta. Adriazola hace mención que como dato adjunto el programa está en la comuna desde el año 2009.

4.10.- La Alcaldesa Ramona Reyes P, Presenta al **Programa del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)**, quien expone la Srta. Camila Gallegos Trabajadora Social y Coordinadora del programa, el cual explica que este es un sistema de protección social, cuya misión es acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes a sus cuidadores, sus hogares y su red de apoyo.

También hace alusión a que esta es una política que apoya a las familias en la tarea de promover apoyos y cuidados, reconoce y promueve la autonomía de las personas en situación de dependencia, promueve la generación de incentivo para la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.

Dentro de los objetivos son:

- Promueve el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia.
- Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas.
- Promueve la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia.
- Mitigar la carga de trabajo de los cuidadores y su red de apoyo.
- Establece y supervisa el cumplimiento de estándares de calidad para servicios de apoyo y cuidado público y privado.

4.11.- Según el presupuesto para la primera fase es de \$32.770.000.- y para el funcionamiento se espera que llegue una nómina central con red básica, se autoriza cobertura inicial 25 hogares, aplicación de instrumento de evaluación sector urbano y rural, Elaboración de planes de cuidados y servicios especializados para cada hogar donde se entrega ayuda Psicológica y Técnica.

La Alcaldesa, hace un resumen de todas las presentaciones, en base a Programa Vínculo que trabaja con un total de 55 adultos mayores asociados y el SNAC que trabaja con un total de 25 usuarios.

4.12.- Concejal Aravena, acota sobre la labor que realiza la Oficina de Adulto Mayor y Programas y como se acompaña al adulto mayor de forma activa, también hizo referencia a que se le está realizando una ayuda solidaria a la Sra. Biterma Barría ya que está delicada de salud, expone.

4.13.- Concejal Schmeisser, felicita a la oficina en el desarrollo que se ha tenido hasta aquí, y una de sus dudas es el presupuesto que se debiera tomar de aquí al próximo año para poder brindar ayudas y apoyar a esta población, otro punto importante es el del abandono del adulto mayor y propuso hacer vínculo con instituciones que ayuden a ver el tema de denuncias.

4.14.- Concejal Reyes, felicitó a la Oficina Adulto Mayor y llamo a trabajar las situaciones de abandono como desafío.

4.15.- Concejal Castro, felicito a la OCAM, e hizo hincapié en la temática de abandono del adulto mayor y que no participa a que se pueda trabajar desde la postura del desarrollo en base de poder aumentar el presupuesto para esta población objetiva.

4.16.- Concejal Castillo, felicita a todos los Adultos Mayores y al equipo de los programas y hablo sobre que los presupuestos son acotados y que hay que pesquisar bien las necesidades.

La Alcaldesa hace alusión a que como municipio se ha trabajado de forma ardua la labor social con la casa de adulto mayor y que con la casa de reposo se trabaja bajo un sistema de protección social comunitario.

La Alcaldesa Ramona Reyes P. da a conocer al concejo sobre la presentación de Proyecto Interconectado en donde exponen los Sres. Alex Carrión, Luis Álvarez y Luciano Montecinos.

El Sr. Alex Carrión habla de Paillaco interconectado y que la Municipalidad se encuentra día a día en crecimiento, a su vez sumando la demanda en servicios y equipamiento ya que cada Departamento, Unidad y Oficinas de Programas, contratan sus propios accesos de Internet.

Algunas unidades, al no tener la asesoría adecuada, generaron una sobrecontratación de servicios de Voz y Datos, explica.

Expone el señor Luis Álvarez, sobre lo que se cancela por concepto de conexión a internet y telefonía fija por un monto de 1.956.232 de forma mensual y anual equivale a 23.474.785 en donde se divide en (Municipalidad, Educación y Salud)

Y para eso se quiere llevar a cabo un proyecto TORRE que tiene las siguientes características

- ✓ -Estructura esencial para facilitar el
- ✓ envío recepción de datos en línea vista.
- ✓ -El tipo de estructura Arriostrada.
- ✓ -9 tramos de 6 metros.
- ✓ -Construcción en fierro de los verticales
- ✓ en 18 mm. y trenzado en 12mm.
- ✓ -Cable de acero 8 mm. Base y pollos de
- ✓ anclaje de 1 metro cubico de concreto



¿Qué sucede si se unifica la administración y acceso de internet, contratando un solo servicio de internet dedicado de 100/100 a 17,9 UF (neto mensual)?

Internet 100/100	
Mensual Bruto	\$ 579.459
Total Anual	\$ 6.953.505

Habría un ahorro de: \$ 16.521.279 anuales

Expone Luciano Montecinos, sobre las especificaciones de la propuesta.

- ✓ Radio Frecuencia en 5GHZ, no necesita licenciamiento
- ✓ Altas velocidades garantizadas
- ✓ Enlace punto – punto
- ✓ Hasta 1 Gbps
- ✓ Enlace punto – multipunto
- ✓ Hasta 500 Mbps

Desde este punto de vista sería un trabajo mancomunado con el liceo R.A.P en la carrera de electricidad y el punto estratégico sería en Cerro Bellavista.

También otro punto a considerar de parte del Sr. Alex Carrión es que presento como propuesta al Concejo Municipal la “Creación de una Oficina de Informática Municipal”.

La Alcaldesa Ramona Reyes P. expone que sostendrá una reunión con el equipo de informática para analizar y sugerirles algunas estrategias para que así se puede tener presente en el presupuesto del próximo año.

5° MATERIAS DE ACUERDO

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P, hace alusión a la Patente de Turismo Restaurant Campo y Río y está en representación de este punto los (locatarios) y la Encargada de Rentas y Patentes Sra. Silvana Vásquez.

3.2.- La encargada de Rentas y Patente expuso lo siguiente, que de acuerdo a los antecedentes entregados por los locatarios de Campo y Río, enviada por oficio 028 con fecha 12 de julio del año 2018 está todo en funcionamiento y a la vez enviado por correos a los concejales para su conocimiento, a través del presente informe que realizo el Sr. Vladimir Riesco Bahamondes, Abogado Asesor Municipal que indica que dicha patente cumple con todo lo solicitado por la Unidad de Rentas y Patentes.

3.3.- El concejal Fuentes, consulta al Asesor Jurídico sobre que pasara si se solicitara están patentes, ya que son varias y se termina ese negocio ¿esa patente, puede ingresar a la ciudad?

3.4.- Sr. Vladimir Riesco Bahamondes, Abogado Asesor Municipal hace referencia a que esta situación pasa con todas las patentes, ya que estas se pueden negociar pero se tiene que ver factores de traslado, el Sr. Fuentes responde que le interesa la respuesta ya que no quiere que las patentes anden dando vuelta en la comuna de Paillaco.

3.5.- Sra. Silvana Vásquez, señala que si alguien compra esta patente, se tendrá que cumplir con los mismos requisitos antes señalado en el OFICIO N° 028

3.6.- El concejal Fuentes, hace alusión, a que en la comuna de Paillaco hay un problema con el exceso de las patentes y quiere saber si hay o no una clausula sobre el tema mencionado, señalo.

3.7.- El concejal Aravena, se refiere al gran desarrollo que ha tenido de Campo y Río desde que se inició y los incentivó a seguir trabajando siempre y cuando estos cumplan con todo lo requerido para funcionar, para que así se vayan generando más empleos.

3.8.- El concejal Schmeisser , señala que se genera una preocupación en base a la gran cantidad de patentes en la comuna de Paillaco, pero que en este caso Campo y Río está funcionando de manera Turística y dedicado a la Gastronomía.

3.9.- Concejal Castro señala que está de acuerdo con la apertura de la patentes pero la preocupación siempre está ligada a la excesiva cantidad de patentes que hay en la comuna.

3.10.- Concejal Castillo, señala que le parece bien ya que hay un trabajo arduo de Paillaquinos.

3.11.- Concejal Reyes, expreso sus felicitaciones y el riesgo que asumieron como Campo y Río al levantar este emprendimiento y trabajar con el gremio.

3.12.- Viviana Villalobos (UMDEL) ratifico, lo dicho por los presentes e hizo alusión el éxito que tuvo la Fiesta de Invierno a Todo Chancho.

Alcaldesa Ramona Reyes P. Señalo que está encantada de recibir todo tipo de solicitudes de patente rural que quiera trabajar para el desarrollo de la comuna.

Por unanimidad se aprueba la Patente Campo y Río SPA por el Concejo

Municipal.

4° ENTREGA INFORME:

La Alcaldesa Ramona Reyes P. da a conocer un primer Informe que hace referencia a su cometido sobre Cumbre de Genero ECUADOR.

También un segundo informe que se da a conocer la licitación de Aseo y Ornato.

6° VARIOS.

Concejal Castillo, expone sobre que se realizara un campeonato de ANFA local y se está solicitando una rebaja en los costos del estadio en donde pueda salir un poco más barato el cobro para abastecer de luz artificial el recinto, también hizo alusión a que en sesiones pasadas se les solicito dejar \$ 3.000.000 por concepto de subvenciones, para poder gastar con estos fines, consulta si quedan recursos.

Concejal Castillo, también expuso de su ida al encuentro de concejales en Osorno, se trató de como ver las HORAS EXTRAS, ¿Cómo se fiscaliza las horas extras?

Y hace alusión a que cuando se habla de horas extras no es lo que se hace en el día si no lo que se hace después de la hora 17:30 horas, que hace relación en lo estipulado en el contrato y por ultimo menciona de una reunión que se iba a sostener con Educación quedando para el día Miércoles 08 de agosto a las 09:00 horas, para poder trabajar el reglamento interno de la área de educación.

La Alcaldesa, mencionó que ANFA hizo su solicitud y desde administración la derivaron a la Unidad de Finanzas.

Respecto a las horas extras se le solicito a la Srta. Eugenia Martínez que para la próxima reunión de concejo gestione lo solicitado con los respectivos Departamentos.

Concejal Castro, expone sobre los malos olores en la ruta T 206 y de lo que se riega como abono contaminante y quiere el pronunciamiento sobre la autoridad sanitaria, otro punto importante es el cuidado con los perros (mordidas recurrentes a transeúntes calle Lautaro) y hablo sobre el pago de EFE por terrenos de La Veguita y su comodato.

También planteo que era su interés dirigirse a la (ahora) ex directora del CESFAM sobre los pacientes con tratamientos anticoagulantes y su disposición a trabajar en base a ello, pero que se lo plantea a la nueva directora Srta. Viviana y le solicita los contactos con el equipo regional.

Alcaldesa, ratifico sobre que se trabajará en el tema de medio ambiente y de que se citara a la Srta. Macarena Ibarra para ver cómo va el tema, se entiende que ya se hicieron las respectivas denuncias, también expreso la posibilidad de cercar el patio de un particular para que no se sigan provocando mordeduras de perros, pero que probablemente hay inconvenientes de tipo legal y se está tratando de contactar a otros familiares y por último hizo referencia a que el contrato con la Veguita ya finalizó a solicitud de sus propias socias, porque por su cuenta según ellas tendrían un arriendo mucho más conveniente.

Concejal Aravena, puntualizó sobre los finiquitos que se tenían que cancelar a más de 10 funcionarias vía Transferencia de Fondos, por exigencia del pago de finiquitos que vencía ayer 31 de agosto, donde la respuesta por parte de la Srta. Eugenia Martínez, fue que ya está todo cancelado. También hablo sobre la sede

de Unión Comunal de JJ.VV Urbanas que no se le está dando el uso debido ya que la mayor del tiempo está cerrada y no abierta para los dirigentes todos los días como fue propuesto donde funcionaria una especie de cafetería .

Hace saber el sentir de los papas de las niñas que salieron campeonas del Campeonato Interregional de fútbol y en el cual la Municipalidad siempre apoyo desde el mes de abril a junio, que la final se desarrolló en Paillaco pero que lamentablemente no existió asistencia de las autoridades locales y tampoco cobertura de prensa.

Solicitó señaléticas de tránsito para la parte de enfrente de la Feria de Hortalizas, donde se ubica el galpón de feriantes persas, porque los vehículos no respetan el espacio y se estacionan allí.

Expreso la preocupación por los vecinos del sector de Los Tallos, quienes reclaman que el furgón escolar no pasa o pasa tarde por problemas de tipo mecánico, a veces les avisan otras no.

La Alcaldesa, puntualizo que los finiquitos ya están cancelados, y que la sede debiera estar abierta, expresó que ésta ya está pasada en comodato a la Unión Comunal y que se buscará la metodología para su correcto uso, la feria persa y el furgón escolar de Pichirropulli y los Tallos, se le delego a la Srta. Eugenia Martínez para que busque alguna solución.

Se verá una posible licitación del transporte escolar.

Concejal Fuentes, plantea que la ordenanza sobre Derechos Municipales está obsoleta (valores que se cobran) y ofrece su ayuda para modificar la ordenanza y refundirla, también mencionó que el viernes 27 de julio asistió a la reunión de Unión Comunal de JJ.VV rurales y menciona que percibió una cuota de resentimiento y que fue de larga durabilidad, donde la presidenta solicita funcionarios municipales y concejales presentes. Plantea incluir a la próxima reunión también invitar a la Unión Comunal de JJ.VV Urbanas.

Alcaldesa, habla sobre que está de acuerdo con lo que plantea el concejal fuentes y plantea de que la Unión Comunal a nivel rural siempre ha trabajado unida y de forma mancomunada con el Municipio. Con respecto a la Unión Comunal de JJ.VV urbanas, responde que está en un proceso de impugnación por una dirigente y por el Municipio, es preferible que se resuelva primero esto y ser realmente validada.

Concejal Reyes expone a que PRODEL está funcionando pero se está distorsionando y el campesino con necesidades está quedando de lado al no haber rotación, los beneficiados datan del año 2006 y ya debieran haber emigrado del programa. Solicita una comisión de desarrollo productivo que se coordinara con el encargado del Dpto. Rural con fecha 22 de agosto a las 10:00 horas PRODESAL Y PRODEL.

Manifiesta su preocupación por el cupo de UMDEL que dejaría la señorita Viviana Villalobos.

Concejal Schmeisser consulta sobre el proyecto de señaléticas y normalización del tránsito y que significa, consulta si ¿hay un catastro sobre los cambios?, también comenta que en las intersecciones de las calles Mac – Iver esquina

Vicuña Mackenna no hay disco pare, lo cual podría generar accidentes.

La Alcaldesa plantea que el proyecto de señaléticas consiste en el cambio de sentido de algunas calles de la ciudad (un solo sentido), pronto habrá información gráfica con la explicación, la empresa ya empezó a trabajar en terreno y que las nuevas señaléticas estarán tapadas hasta su puesta en marcha definitiva, lo cual será a fines del mes de agosto. Habrá una fuerte campaña comunicacional.

Alcaldesa, como último punto dio a conocer de algunos flayer sobre los la Farmacia Popular y la campaña Limpia tu Patio y solicita apoyo en la difusión.

La concejal Castillo vuelve a intervenir solo para mencionar el aniversario N° 61 de su partido político, la Democracia Cristiana.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)